



# *favida*

FUNDACIÓN ASTURIANA PARA  
EL APOYO A LA VIDA AUTÓNOMA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES	
REGISTRO DE FUNDACIONES ASISTENCIALES	
FUNDACIÓN:	AS-058
Fecha Depósito:	11/09/18
Sección 4º - Tomo:	2
Nº Hoja:	87
Nº Inscripción:	10 <sup>ª</sup>



## BALANCE DE SITUACION ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.020,926</b>	<b>6.483,81</b>
III. Inmovilizado Material	5	3.014,92	3.477,81
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociados		3.006,00	3.006,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>78.563,91</b>	<b>93.850,52</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	9	51.101,65	26.102,60
VIII. Inversiones Financieras a corto plazo	7,16	27.404,76	52.235,12
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7-b)	57,50	15.512,80
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>84.584,83</b>	<b>100.334,33</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>31.429,78</b>	<b>31.194,64</b>
<b>A.1) Fondos Propios</b>	<b>11</b>	<b>31.429,78</b>	<b>31.194,64</b>
I. Dotación Funcional /Fondo Social	11	30.000,00	30.000,00
1).Dotación Funcional /Fondo Social			
2).Dotación fundacional no exigido/Fondo Social no ex.			
III. Resultados de ejercicios anteriores.	3	1.194,64	6.339,55
IV. Excedente del ejercicio	3	235,14	(5.144,91)
<b>A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>14</b>		
1) Subvenciones oficiales de capital			
2) Otras Subvenciones, donaciones y legados			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
I, PROVISIONES A LARGO PLAZO			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>53.155,05</b>	<b>69.139,69</b>
<b>III, Deudas a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>13.653,43</b>	<b>21.141,62</b>
2) Deudas con entidades de crédito,		13.653,43	21.141,62
3) Otras deudas a corto plazo			0,08
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>8.b),12</b>	<b>39.501,62</b>	<b>47.998,07</b>
3) Acreedores varios		29.067,42	26.659,82
4) Personal remuneraciones ptes de pago		6.061,09	15.036,96
6) Otras deudas con Administraciones publicas		4.373,11	6.301,29
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO A+B+C</b>		<b>84.584,83</b>	<b>100.334,33</b>



**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
31/12/2017**

<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>1) Ingresos de la entidad para la actividad propia</b>		<b>36.742,88</b>	<b>23.293,03</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboradores			
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	14	36.742,88	23.293,03
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad</b>		<b>190.806,48</b>	<b>188.799,55</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>(181,07)</b>	
a) Ayudas monetarias			
d) Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados			
<b>6. Otros aprovisionamientos</b>		<b>(46.567,05)</b>	<b>(45.112,99)</b>
<b>7. Otros Ingresos de la actividad</b>		<b>129,90</b>	<b>122,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	13.c	<b>(125.530,26)</b>	<b>(145.812,91)</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13.d	<b>(51.244,17)</b>	<b>(53.161,99)</b>
<b>10. Amortización del Inmovilizado</b>	5	<b>(1.980,01)</b>	<b>(4.434,28)</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	14		<b>4.223,00</b>
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			4.223,00
<b>12. Exceso de Provisiones</b>			<b>14.000,00</b>
<b>13. Otros resultados</b>	13.e	<b>(1.185,00)</b>	<b>13.482,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>991,70</b>	<b>(4.602,59)</b>
14. Ingresos Financieros			
15. Gastos Financieros		(756,56)	(542,32)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(756,56)</b>	<b>(542,32)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>235,14</b>	<b>(5.144,91)</b>
<b>19. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>			
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>		<b>235,14</b>	<b>(5.144,99)</b>
<b>B.) INGRESOS Y GASTOS IMPUTABLES DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas		36.742,88	6.014,55
<b>B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>36.742,88</b>	<b>6.014,55</b>
<b>C.) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas		(36.742,88)	(27.516,03)
<b>C,1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(36.742,88)</b>	<b>(27.516,03)</b>
<b>D.) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>			<b>21.501,48</b>
<b>H. OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I. RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)</b>		<b>235,14</b>	<b>26.646,47</b>

Las notas descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de resultados.  
Oviedo, 31 de marzo de 2017



# FUNDACIÓN ASTURIANA PARA EL APOYO A LA VIDA AUTÓNOMA FAVIDA

## MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2017

La FUNDACIÓN ASTURIANA PARA EL APOYO A LA VIDA AUTÓNOMA - FAVIDA (en adelante la Fundación) con domicilio social en la Avenida Bruselas 7 de Oviedo, es una entidad de naturaleza fundacional, con carácter asistencial, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio queda afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general que figuran en sus estatutos.

El día 19 de noviembre de 2007 se adoptó el acuerdo de constitución de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en materia de fundaciones.

Su domicilio se sitúa en la calle Bruselas, 7 – Bajo de Oviedo, código postal 33011. Su Código de Identificación Fiscal es el G-74222142.

El día 7 de febrero de 2008, se otorgó su escritura fundacional ante el notario del Ilustre Colegio Notarial de Oviedo, D. Julio Orón Bonilla, bajo el número 566 de su protocolo.

El día 28 de marzo de 2008, se autorizó la inscripción en el Registro de Fundaciones Asistenciales del Principado de Asturias con el número AS-058, mediante resolución de la Consejera de Bienestar Social del Principado de Asturias, en la que también se declara a esta Fundación como entidad de Carácter Asistencial y de Interés General. Se publica la citada resolución en el B.O.P.A. número 100, de 30 de abril de 2008.

### 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación tiene por objeto la promoción y/o realización de toda clase de acciones y actividades de carácter asistencial, social, sanitario, laboral, cívico, cultural y educativo destinadas a lograr la recuperación física y psíquica y a mejorar la calidad de vida, el desarrollo de la autonomía personal, la integración y normalización en los ámbitos social, educativo, laboral y cultural, de las personas lesionadas medulares, de aquellas otras personas afectadas por cualquier discapacidad física, y de sus familiares, a cuyo efecto gestionará la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos.

La consecución de este objeto, se realizará mediante las siguientes actuaciones:

- a) Desarrollar directamente las actividades necesarias para la consecución de los fines de la Fundación o bien encomendarlas, bajo su dirección y vigilancia, a otras entidades ya existentes que persigan fines similares, ya sean otras Fundaciones, Asociaciones, ONG, entidades mercantiles, etc.
- b) Ceder temporalmente, de forma parcial o total, onerosa o gratuita, sus propias instalaciones, sus recursos humanos y técnicos o su propia organización, a entidades de las indicadas en el punto anterior, bajo cualquier forma o negocio jurídicos, para el desarrollo de los programas ordenados a conseguir los fines de la Fundación.
- c) Promover la creación de otras entidades y la instalación de centros de actividad que tengan por finalidad la ayuda de toda índole a las personas lesionadas medulares, a aquellas otras personas afectadas por cualquier otra discapacidad física y a sus familiares, dirigida a su recuperación física y psicológica, a su integración y normalización social, educativa, laboral y cultural, y al desarrollo autónomo de su propio proyecto de vida.
- d) Promover y potenciar la consecución de la mejora de la calidad de vida de las personas lesionadas medulares, de aquellas otras personas afectadas por cualquier otra discapacidad física y de sus familiares, mediante la creación y/o participación en empresas cuyo objeto social coincida con alguno de los fines de la Fundación.



e) Promover y colaborar, directa o indirectamente, en la asistencia, atención y cuidado y acompañamiento, incluso domiciliario, así como en la prevención, tratamiento y rehabilitación, incluida la elaboración de programas de recuperación funcional, de las personas lesionadas medulares, de aquellas otras personas afectadas por cualquier otra discapacidad física y de sus familiares.

f) Promover y gestionar, directa o indirectamente, residencias y centros de día para la atención y/o alojamiento de las personas lesionadas medulares, de aquellas otras personas afectadas por cualquier otra discapacidad física, y de sus familiares, que por su edad o por el grado de sus limitaciones, lo requieran.

g) Promover e impulsar servicios técnicos y programas de vida independiente destinados a potenciar y desarrollar la capacidad de autodeterminación y de gestión de la propia autonomía personal de las personas lesionadas medulares y de aquellas otras personas con discapacidad física, así como a la intervención con sus familias.

h) Promover y desarrollar planes y programas que fomenten el desarrollo de actividades turísticas, vacaciones, ocio, tiempo libre, deporte, vida social y cultural, etc., para las personas lesionadas medulares, para aquellas otras personas afectadas por cualquier otra discapacidad física y sus familias.

i) Promover y desarrollar planes y programas de formación, de gestión especializada e intervención individual, familiar y/o comunitaria, para fomentar la normalización en el marco de igualdad de oportunidades de las personas lesionadas medulares y de aquellas otras personas con discapacidad física.

j) Promover y desarrollar planes y programas y actividades de formación y acceso a las nuevas tecnologías, así como de educación e integración de las personas afectadas por alguna discapacidad, tanto en Centros de Formación Ocupacionales, como en Centros Normalizados o de Educación Especial, para potenciar su plena escolarización en aquellos niveles que sean obligatorios, así como para garantizar la igualdad de oportunidades en su acceso a los estudios superiores.

k) Promover la adopción y desarrollo de iniciativas públicas o privadas que faciliten la accesibilidad universal, el transporte adaptado y la supresión de barreras urbanísticas, arquitectónicas, del transporte y de la comunicación, tanto en lugares y medios públicos como privados, así como la adaptación de edificios y viviendas, obtención e implantación de ayudas técnicas y de domótica y la implantación y prestación de servicios de tele-asistencia.

l) Promover y desarrollar programas y actividades destinadas a potenciar el transporte adaptado de las personas lesionadas medulares y de aquellas otras personas afectadas por cualquier otra discapacidad física y de sus familiares.

m) Promover y desarrollar actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica relacionados con la vida independiente, la accesibilidad y la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional.

n) Impartir y/o promover la organización de cursos dirigidos a la formación y capacitación de voluntarios para que puedan con rigor profesional, colaborar en la consecución de los fines de la Fundación.

ñ) Obtener recursos económicos, ya sea a título gratuito (ayudas, subvenciones y donaciones de toda clase de personas: físicas y jurídicas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras), ya sea mediante la participación en entidades de naturaleza societaria, con el objeto de financiar las actividades de la Fundación para la consecución de sus fines.

o) Promover y colaborar, directa o indirectamente, en la realización de estudios, conferencias, seminarios, cursos, ferias, congresos, eventos, convenciones, charlas, exposiciones y proyectos de investigación médico-científico, edición y distribución de toda clase de publicaciones destinadas a fomentar la sensibilización social, el conocimiento de las necesidades y carencias de las personas



lesionadas medulares, de aquellas otras personas afectadas por cualquier otra discapacidad física, así como a la mejora de su calidad de vida.

p) Propiciar el estudio y planificación de programas e intervenciones específicas relacionadas con políticas de género para mujeres con discapacidad.

q) Promover las relaciones internacionales de las personas lesionadas medulares, de aquellas otras personas afectadas por cualquier otra discapacidad física y sus familiares, mediante el desarrollo de programas y actividades que posibiliten la convivencia con otros discapacitados extranjeros en su propio entorno familiar, el intercambio internacional o la estancia y alojamiento temporal en domicilios particulares, colegios, hoteles, residencias, campamentos o albergues, tanto en territorio nacional como en el extranjero, así como la interrelación, el conocimiento mutuo, la cooperación y la puesta en común de programas, actividades y experiencias entre las distintas asociaciones nacionales y extranjeras de las que las mencionadas personas con discapacidad formen parte o que estén vinculadas directa o indirectamente con el mundo de la discapacidad.

r) Cualesquiera otras actividades encaminadas a cumplir los fines para los que la Fundación se constituye, siempre que no contravengan lo dispuesto en los presentes Estatutos y en la legislación vigente.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel.**

Estas cuentas anuales abreviadas, han sido formuladas siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación referidos al ejercicio 2016

La disposición transitoria quinta de esta norma mantiene, con carácter general, la vigencia de las adaptaciones sectoriales en vigor a la fecha de publicación del Real Decreto, en todo lo que no se opongan a la legislación contable vigente, haciendo una especial referencia a las adaptaciones a entidades no mercantiles.

En este sentido, como entidad no lucrativa que está obligada a formular las cuentas anuales conforme a la adaptación al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, RD 1491/2011, de 24 de octubre, vigente en todo aquello que no contradiga al RD 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Por lo tanto, se han formulado las presentes cuentas anuales integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, conforme lo que establece el artículo 25 de la Ley de Fundaciones 50/2002, de 26 de diciembre.

En la formulación de tales documentos se han utilizado, conforme a la nueva norma contable, los modelos de cuenta de resultados y balance surgidos de la interpretación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas que se ha publicado en el B.O.E. N° 86 para aplicar a partir del 1 de enero de 2013.

El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. El Patronato ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones particulares en la valoración de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a.) Evaluación de posibles pérdidas por el deterioro de determinados activos.
- b.) Cálculo de provisiones.
- c.) La vida útil de los activos materiales e inmateriales

Las estimaciones anteriores están basadas en hipótesis y en la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales. Aún así siempre es posible que acontecimientos surgidos en el futuro puedan obligar a modificar (al alza o a la baja) alguna estimación.

**d) Comparación de la información.**

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del patronato presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

**e) Elementos recogidos en varias partidas.**

No hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas de los balances de situación adjuntos.

**f) Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

**g) Corrección de errores.**

En el ejercicio no se han realizado ajustes por corrección de errores.

**3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El resultado positivo del ejercicio 2017 se destina a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores.

**Ejercicio 2017:**

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	235,14
Total base de distribución = total base de reparto.....	235,14
<b>A reservas.....TOTAL</b>	<b>235,14</b>

Distribución	Importe
A compensar excedentes negativos de ej. anteriores.....	235,14
<b>TOTAL</b>	<b>235,14</b>



**Ejercicio 2016:**

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	-5.144,91
A resultados negativos.....	-5.144,91
<b>TOTAL</b>	

**4.- NORMAS DE VALORACIÓN**

Las normas de valoración utilizadas para cada elemento son las indicadas en el Plan General de Contabilidad y en particular las recogidas en la adaptación del mismo a las entidades sin fines lucrativos.

**a) Inmovilizado intangible:**

Los diversos conceptos comprendidos en el inmovilizado intangible se reconocen en el Balance (capitalizan o activan) cuando es probable la obtención a partir de los mismos, de beneficios o rendimientos económicos para la Fundación en el futuro, y siempre que se puedan valorar con fiabilidad. Se valorarán por su precio de adquisición o su coste de producción; se aplicaran los criterios establecidos para el inmovilizado material tanto por lo que respecta a la dotación de amortizaciones como de provisiones.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

**b) Inmovilizado material:**

La incorporación de elementos, se contabiliza por su valor de adquisición o valor estimado de mercado, para los recibidos mediante donación siempre que se puedan valorar con fiabilidad. Se incorpora el importe de Impuesto sobre el Valor Añadido, soportado en las adquisiciones, por no ser deducible para la entidad.

Los costes devengados de la puesta en marcha de inmovilizado material, se incluirían en el coste de este.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición.

Los costes del inmovilizado que se puedan producir en la propia entidad, se valoran por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernizaciones y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Si se produjeran pérdidas reversibles se dotarían las correspondientes provisiones.

Se aplica el método de amortización lineal a lo largo de la vida útil estimada, de los distintos elementos.

Los elementos de inmovilizado en curso, no se amortizarán hasta su puesta en funcionamiento.

Se procederá a la amortización acelerada para elementos de pequeña cuantía, siempre que lo permitan las normas fiscales.





La vida útil previsible para los distintos elementos de inmovilizado será desde el momento de su puesta en funcionamiento:

Elementos de Inmovilizado Material	Años De Vida Útil
Construcciones.....	25
Instalaciones técnicas.....	10
Mobiliario.....	10
Equipos para el proceso de la información.....	4
Elementos de transporte.....	6
Otro inmovilizado material.....	4

**c) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas:**

Se consideraran como inversiones financieras aquellas inversiones que no se piensan enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final exceda de un año, siendo las demás de corto plazo.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición, incluyendo los derechos preferentes de Suscripción y otros Gastos inherentes. No se incluirán los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

Las inversiones financieras a 31 de diciembre de cada año se ajustarán a los valores de mercado si son menores al precio de compra. Esta corrección valorativa se hace mediante las cuentas de Provisión por depreciación de valores mobiliarios.

Los créditos no comerciales se registrarán por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos, en el caso de existir, se considera un ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por su precio de venta excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con los criterios anteriores.

Las provisiones contra resultados se dotan en función del riesgo de su recuperación.

**d) Existencias:**

Se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste de adquisición o su coste de producción se dota la correspondiente provisión con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

**e) Deudas y créditos, distinguiendo a corto y a largo plazo:**

Figuran por su valor de reembolso, aplicándose, en su caso, a los resultados los gastos de intereses o primas diferidas aplicando un criterio financiero. Las deudas se clasifican a corto plazo cuando su vencimiento tenga lugar dentro del año a partir de la fecha en que se contabilizan. Los vencimientos a plazo superior se consideran de largo plazo.

**f) Impuesto sobre beneficios:**

La Fundación está acogida al régimen fiscal que se regula en la Ley 49/2002, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos. Las rentas que, generalmente, obtiene están exentas según lo señalado en los artículos 6 y 7 de la citada norma.

Las rentas exentas no están sometidas a retención ni ingreso a cuenta. La Fundación ha solicitado a la AEAT la exclusión de la obligación de retener o ingresar a cuenta de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento que desarrolla la Ley 49/2002.

En todo caso para el cálculo de la cuota por este impuesto se estará a lo que establezca la legislación que lo regula en cada ejercicio.



**g) Ingresos y gastos:**

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementando en todos los costos y gastos de instalación, transportes en impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizarán en el momento de su devengo.

**h) Provisiones y contingencias:**

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor del importe más probable que se estima que la Fundación tendrán que desembolsar para cancelar la obligación.

**Subvenciones, donaciones y legados:**

En la entidad se obtienen subvenciones donaciones y legados de naturaleza diversa que son clasificadas en:

Subvenciones y donaciones a la explotación o actividades corrientes: Las concedidas por las Administraciones públicas, entidades, empresas o particulares, al objeto, por lo general, de cubrir costes de actividades, gestión de equipamientos y desarrollo de programas de duración limitada.

Subvenciones y donaciones de capital: Las concedidas por Administraciones Públicas, entidades, empresas o particulares, al objeto, por lo general, de cubrir la adquisición de elementos de inmovilizado material e intangible relacionados con la estructura fija de la entidad, que le permiten dar continuidad a su objeto social.

En caso de activos no depreciables las subvenciones relacionadas se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

El resto de donaciones se imputan al resultado del ejercicio en el momento de su cobro porque no existe una correlación directa y predeterminada entre la donación y las actividades concretas financiadas con dichas donaciones.

**i) Criterios empleados en la valoración de transacciones entre partes vinculadas:**

Las transacciones se realizan a precios de mercado.

**5.- ACTIVO INMOVILIZADO**

Los movimientos que afectan al inmovilizado en 2017 son los siguientes:

COSTE	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Total
Saldo a 31/12/2016	-	30.369,82	30.396,82
Adiciones 2017	-	1.517,12	1.517,12
Bajas 2017	-		
<b>Saldo a 31/12/2017</b>	<b>0,00</b>	<b>31.886,94</b>	<b>31.886,94</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>			
Saldo a 31/12/2016	-	26.892,01	26.892,01
Dotaciones 2017	-	1.980,01	1.980,01
Bajas 2017	-		
<b>Saldo a 31/12/2017</b>	<b>-</b>	<b>28.872,02</b>	<b>28.872,02</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2017</b>	<b>0,00</b>	<b>3.014,92</b>	<b>3.014,92</b>



Los movimientos que afectan al inmovilizado en 2016 son los siguientes:

COSTE	Inmovilizado		Total
	Intangible	Material	
Saldo a 31/12/2015	-	29.542,91	29.542,91
Adiciones 2016	-	684,00	684,00
Bajas 2016	-	0,00	0,00
<b>Saldo a 31/12/2016</b>	-	<b>30.369,82</b>	<b>30.369,82</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>			
Saldo a 31/12/2015	-	22.457,73	22.457,73
Dotaciones 2016	-	4.434,28	4.434,28
Bajas 2016	-		
<b>Saldo a 31/12/2016</b>	-	<b>26.892,01</b>	<b>26.892,01</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2016</b>	<b>0,00</b>	<b>3.477,81</b>	<b>3.477,81</b>

## 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No Aplica

## 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

### a) Activos corrientes:

En el balance de la Fundación solo figuran activos exigibles en el corto plazo derivados de la actividad corriente.

La composición, por categoría de los activos financieros en el ejercicio 2017 ha sido la siguiente:

Clases/Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Activos financieros mantenidos para negociar															
Activos financieros a coste amortizado												43.059,53	72.149,45	43.059,53	72.149,45
Activos financieros a coste															
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>43.059,53</b>	<b>72.149,45</b>	<b>43.059,53</b>	<b>72.149,45</b>

La composición, por categoría de los activos financieros en el ejercicio 2016 ha sido la siguiente:

Clases/Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	
Activos financieros mantenidos para negociar															
Activos financieros a coste amortizado												72.149,45	36.227,66	72.149,45	36.227,66
Activos financieros a coste															
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>72.149,45</b>	<b>36.227,66</b>	<b>72.149,45</b>	<b>36.227,66</b>

El detalle de la partida de préstamos, créditos y otras partidas a cobrar a corto plazo es el siguiente:

	2017			2016		
	Coste amortizado	Deterioro de valor	Valor neto contable	Coste amortizado	Deterioro de valor	Valor neto contable
Clientes	15.654,77	-	15.654,77	19.914,33	-	19.914,33
Cta. corriente con partes vinculadas	27.404,76	-	27.404,76	52.235,12	-	52.235,12
<b>TOTAL</b>	<b>43.059,53</b>	<b>-</b>	<b>43.059,53</b>	<b>72.149,45</b>	<b>-</b>	<b>72.149,45</b>

#### b) Activos líquidos:

Los activos líquidos en la fecha de cierre de los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

Partida	2017	2016
Efectivo y otros activos líquidos	57,50	15.512,80

### 8.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance en 2017 es el siguiente:

Clases/Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado							13.653,43	21.141,62			35.128,51	41.696,78	48.781,94	62.838,40
Pasivos financieros mantenidos para negociar														
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.653,43</b>	<b>21.141,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.128,51</b>	<b>41.696,78</b>	<b>48.781,94</b>	<b>62.838,40</b>

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance en 2016 es el siguiente:

Clases/Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado							21.141,62	9.074,14			41.696,78	39.634,79	62.838,40	48.708,93
Pasivos financieros mantenidos para negociar														
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.141,62</b>	<b>9.074,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>41.696,78</b>	<b>39.674,79</b>	<b>62.838,40</b>	<b>48.708,93</b>



#### a) Otros pasivos financieros:

Los importes correspondientes a estas partidas en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

Partida	2017	2016
Acreedores varios	29.067,42	26.659,82
Personal (Remuneraciones ptes de pago)	6.061,09	15.036,96
Proveedores de inmovilizado a corto plazo.....	0,00	0,08
Deudas con entidades de crédito.....	13.653,43	21.141,54
<b>TOTAL</b>	<b>48.781,94</b>	<b>62.838,40</b>

### 9.-USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Con fecha 14 de marzo de 2017 el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias autoriza el gasto para financiar la contratación del servicio público de plazas en centros ocupacionales para personas con discapacidad con destino a la administración del Principado de Asturias.

Por Resolución de fecha 28 de febrero de 2018 dictada por la Ilma. Sra. Consejera de Bienestar Social y Vivienda se adjudican a esta Fundación 24 contratos derivados del Acuerdo Marco.

El movimiento producido durante el ejercicio 2017 corresponde a los derechos y créditos derivados de este contrato y a subvenciones concedidas pendientes de cobro.

Deudores	Saldo a 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2017
PPAA Consej Servicios y Derechos Sociales	18.113,83	189.557,59	192.017,15	15.654,77
HP por subvenciones	6.014,55	36.742,88	7.310,55	35.446,88
Varios	1.800,00		1.800,00	
<b>TOTAL</b>	<b>25.928,38</b>	<b>226.300,47</b>	<b>201.127,70</b>	<b>51.101,65</b>

### 11.- FONDOS PROPIOS

Los fondos propios están formados por la dotación fundacional y por los resultados del ejercicio:

Cuentas	Saldo a 31/12/ 2016	Variaciones	Saldo a 31/12/ 2017
Fondo fundacional.....	30.000,00		31.194,64
Resultados.....	1.194,64	235,14	235,14
<b>TOTAL</b>	<b>31.194,64</b>		<b>31.429,78</b>

Del acta de la reunión del Patronato en sesión extraordinaria el día 16 de Enero 2013, se verifica que se toma por unanimidad el acuerdo de desembolsar la cuantía pendiente de la Dotación fundacional inicial de 30.000€, a través de una aportación económica repartida a partes iguales entre los patronos de la Fundación.

### 12.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está reconocida como "entidad o establecimiento de carácter social", en base a lo establecido por el artículo 20.8 de la ley 37/ 1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y, el artículo 6 del Real Decreto 1642/92. Está exenta por ello del I.V.A.

La Fundación se beneficia de la exención en el Impuesto de Actividades Económicas por el epígrafe 952 en base al artículo 83.1.f. de la ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, según redacción dada por la ley 51/2002, de 27 de diciembre.



La Fundación está acogida al régimen fiscal que se regula en la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal Especial de las entidades sin fines lucrativos. Al no haber obtenido rentas de explotaciones económicas no exentas, durante el ejercicio 2017, se estima una cuota cero en la liquidación anual a presentar por este impuesto.

A 31 de diciembre de 2017 la Fundación se encontraba al corriente de los pagos normales de carácter fiscal por I.R.P.F. y por cargas sociales. Los saldos que figuran por estos conceptos son los correspondientes a las liquidaciones trimestrales y mensuales de carácter regular.

No obstante, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La composición de los saldos deudores corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	2017	2016
Hacienda Pública Deudora por Subvenciones concedidas	35.446,88€	6.014,55€
Hacienda Pública Retenciones y Pagos a Cuenta	0.00€	2,12€
<b>TOTALES</b>	<b>35.446,88€</b>	<b>6.016,67€</b>

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	2017	2016
Hacienda Pública Acreedora por Conceptos Fiscales	1.927,24	2.201,41
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	2.445,87	4.099,88
<b>TOTALES</b>	<b>4.373,11</b>	<b>6.301,29</b>

### 13.- INGRESOS Y GASTOS

#### a) Detalle de la partida. Ayudas monetarias:

La Fundación Favida no ha concedido ayudas monetarias en este ejercicio.

#### b) Pérdidas por créditos comerciales incobrables.

No se aplica

#### c) Gastos de personal:

Gastos de sueldos y salarios:

Detalle de gastos de personal	2017	2016
Sueldos y salarios personal.....	95.877,10	108.131,26
Otros gastos sociales.....	912,40	956,30
Cargas Sociales .....	28.740,76	36.725,35
<b>TOTAL</b>	<b>125.530,26</b>	<b>145.812,91</b>

Únicamente formadas por el gasto derivado de las contrataciones de personal en el ejercicio por la retribución de salarios. La entidad no realiza aportaciones a planes de pensiones o dotaciones similares.

La partida otros gastos sociales recoge el saldo invertido en cursos de formación para el personal contratado.



Fijo	Eventual	Total	Con discapacidad
5	2	7	0

**d) Otros gastos comunes al conjunto de actividades:**

Detalle del apartado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gastos de carácter general de la entidad y de actividades:

Otros gastos comunes y de actividades	2017	2016
Arrendamientos y Cánones.....		
Servicios de profesionales independientes.....	2.338,11	762,04
Servicios Bancarios y similares.....	829,29	921,78
Publicidad, Propaganda y Relaciones públicas.....	18,04	
Reparaciones y conservación.....	1.146,87	4.679,77
Primas de Seguros	746,96	708,75
Suministros.....	4.324,93	4.417,63
Tributos.....	161,81	165,77
Otros Gastos generales y servicios.....	41.678,16	41.506,25
<b>TOTAL</b>	<b>51.244,17</b>	<b>53.161,99</b>

**e) Otros resultados**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados, detallando los gastos devengados en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Partidas	2017	2016
Gastos extraordinarios	-1.185,00	0,00
Ingresos extraordinarios	129,90	13.482,00
	<b>(1.055,10)</b>	<b>13.482,00</b>

El saldo de gastos extraordinarios se corresponde al pago de siniestros ocurridos durante el ejercicio que finalmente han sido reembolsados por el seguro de los locales multiriesgos.

**Subvenciones y otros ingresos:** En 2017 la mayor parte de los ingresos de la Fundación se han originado y aplicado en la prestación de servicios de atención a personas con discapacidad y sus familias. En concreto se ha gestionado un Centro de Apoyo a la Integración y desarrollado programas de carácter social destinados a la atención de personas con discapacidad: transporte adaptado, talleres educativos, rehabilitación funcional y acuática.

No se han dado ingresos por actividades de carácter mercantil, fuera del ámbito de los establecidos por sus fines fundacionales.



#### 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle del origen de la financiación por subvenciones, legados y donaciones es el siguiente:

Concepto	Importes
Subvenciones concedidas en ejercicios anteriores y devengadas en 2017	0,00
Subvenciones concedidas y devengadas en 2017.....	36.742,88
Donaciones concedidas y devengadas en 2017.....	0,00
<b>Total.....</b>	<b>36.742,88</b>

Origen	Admón.	Importe concedido en 2017	Pendiente de aplicación 2016	Total imputado al resultado	Reintegros Subvenciones	Pendiente de aplicación
Consejería Servicios y Derechos Sociales	Autonómica	34.149,00	0,00	(34.149,00)		
Consejería de Sanidad	Autonómica	2.593,88		(2.593,88)		
<b>Total subvenciones oficiales</b>		<b>36.742,88</b>	<b>0,00</b>	<b>(36.742,88)</b>		

Evolución en el balance de partidas relacionadas con las subvenciones de capital y para actividades plurianuales:

	Saldo 31/12/2015	Altas	Reintegros	Imputación a resultados	Saldo 31/12/2016
Subv. y Don. del inmovilizado material			-		
Donaciones		0,00	-		-
Subvenciones a la actividad corriente	21.501,48	6.014,55		(27.516,03)	-
<b>TOTAL</b>	<b>21.501,48</b>	<b>6.014,55</b>		<b>(27.516,03)</b>	

#### Subvenciones donaciones y legados de explotación afectas a la actividad propia en 2016:

Concepto	Importes
Subvenciones concedidas en ejercicios anteriores y devengadas en 2016	21.501,48
Subvenciones concedidas y devengadas en 2016.....	6.014,55
Donaciones concedidas y devengadas en 2016.....	0.00
<b>Total.....</b>	<b>27.516,03</b>





## 15.1.-ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

### A) Identificación

<b>DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD</b>	CAI: Centro Apoyo a la Integración
<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	Propia
<b>IDENTIFICACION ACTIVIDAD POR SECTORES</b>	Tercer Sector
<b>LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</b>	Asturias

Descripción detallada de la actividad prevista:

El CAI Aspaym es un recurso especializado de atención diurna a personas con discapacidad física cuyo objetivo principal es la atención y el cuidado del usuario, para contribuir a la mejora continua de la autonomía funcional y social, mediante la combinación de las actividades rehabilitadoras y la convivencia en grupo como marco de referencia. También se ofrece atención y apoyo a las familias y se trabaja la vertiente de participación comunitaria.

En el centro ofrecemos atención individualizada y global encaminada al entrenamiento de las capacidades personales de las personas con discapacidad, para la normalización de su vida y la de su entorno familiar.

Constituye un recurso que permite al usuario mantener su domicilio, y por ende, su entorno familiar habitual, mientras tiene las necesidades cubiertas, promoviendo su autonomía funcional y su permanencia en su entorno habitual de vida.

El centro ofrece las infraestructuras y los equipamientos necesarios para la prestación de un servicio de atención a personas con discapacidad física.

Nuestra filosofía de trabajo y marco teórico de actuación se encuentra enmarcado en cuatro grandes áreas de trabajo:

- I. Área ocupacional.
- II. Área de promoción del desarrollo personal y socio-comunitario.
- III. Área de ocio y tiempo libre.
- IV. Área de la promoción de la autonomía y de la salud.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Numero		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	6	6,5	11.253	9.944
Personal con contrato de servicios	3	3	3.011	3.458
Personal voluntario/prácticas	12	14		

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Requisitos para ser beneficiario:

Tener discapacidad física y/o plurideficiencia acreditada mediante Certificado de un Organismo competente en valoración de discapacidades.



Tener entre 18 y 50 años en el momento de formalizar su solicitud de atención en el Centro o que cumplan los 18 años en el año de formalizar la solicitud.

Presentar situación de dependencia (derivada de una discapacidad física).

Padecer enfermedades crónicas invalidantes y/o presentar limitaciones funcionales que dificulten las AVD.

Presentar una situación socio familiar en la que se valore la necesidad de apoyo social o bien que exista una necesidad manifiesta de apoyo personales para el desenvolvimiento diario.

TIPO	Numero	Numero
	Realizado	Previsto
Personas Físicas	25	30
Personas Jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Uno de los principales fines de la Entidad es promover la plena integración social y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física en general y con lesión medular en particular, mediante servicios individualizados y fomentando la participación asociativa en la defensa de sus derechos. Dicha misión está directamente relacionada con nuestros objetivos para el centro en el 2016, lo cual permite visualizar el nivel de cumplimiento con los fines estatutarios de la Entidad.

Objetivo	Indicador	Numero
		Realizado
1) Mejorar la calidad de vida de los usuarios mediante el desarrollo de la autonomía personal y la funcionalidad en su vida diaria.	Nº de entrevistas de valoración realizadas.	2
	Nº de personas con PIA.	25
2) Favorecer la participación e integración social para ampliar la convivencia en su entorno y fomentar la normalización de su situación.	Nº de Seguimientos Anuales realizados.	25
3) Facilitar el desarrollo y normalización de la vida del sistema familiar.	Grado de satisfacción de los usuarios con el servicio prestado.	92



E) Recursos Económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	450,00	181,07
Variación de Existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos( Catering, Material higiénico fungible, vestuario laboral)	15.730,45	20.520,44
Gastos de personal (propio y subcontratado)	154.445,12	144.228,67
Otros gastos de la actividad (transporte adaptado, mantenimiento instalaciones, Admón)	14.367,84	36.016,97
Amortización del Inmovilizado	1.500,00	1.980,01
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	
Gastos Financieros	1.996,84	756,56
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	188.490,25	203.241,98
Adquisiciones del Inmovilizado	900,00	1.517,12
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	900,00	15.517,12
<b>TOTAL</b>	<b>189.390,25</b>	<b>204.759,10</b>

- Se ha incluido el programa Autonomía Personal en Personas con Discapacidad Severa por ser complementario a esta actividad.



## II.- PREVISION DE RECURSOS ECONOMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS E INVERSIONES	CAI	NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a)ayudas monetarias			
b)ayudas no monetarias			
c) gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	181,07		181,07
Variación de existencias productos terminados			
Aprovisionamientos	20.078,70		20.078,70
Gastos de personal	144.228,67	16.493,64	160.722,31
Otros gastos de la actividad	36.016,97	6.191,38	36.016,97
Amortización del Inmovilizado	1.980,01		1.980,01
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	756,56		756,56
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos fin			
Impuesto sobre beneficios			
<b>Subtotal gastos</b>	203.241,98	22.685,02	225.927,00
Adquisiciones de Inmovilizado	1.517,12		1.517,12
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	1.517,12		1.517,12
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	204.759,10	22.685,02	<b>227.444,12</b>

## III.- RECURSOS ECONOMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del Patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	189.557,59€
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector publico	36.742,88€
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	1.378,79€
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>227.679,26€</b>



## 15.2.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### a) Destinos de Rentas e Ingresos

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones, es el siguiente:

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1) 70%	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO	% (artº 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27			
2013	269.308,42	188.515,89	264.638,10		264.638,10	100%	76.122,20	269.308,42	100%
2014	253.243,73	177.270,61	248.600,73		248.600,73	100%	71.330,12	253.243,73	100%
2015	239.780,30	167.846,21	234.343,23		234.343,23	100%	66.497,02	239.780,30	100%
2016	243.919,58	170.743,70	244.630,21		243.919,58	100%	73.175,88	243.919,58	100%
2017	227.679,26	159.375,48	225.464,11		225.464,11	100%	66.088,63	227.679,26	100%

De acuerdo con lo establecido en esta Ley, se destina más del 70% de los ingreso a fines fundacionales.

## 15.3. GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005				
2014	1.932,45	50.648,74	15.182,25	0,00	15.182,25	-35.466,49
2015	1.816,97	47.956,06	15.184,75	0,00	15.184,75	-32.771,31
2016	1.559,73	49.812,89	16.215,64	0.00	16.215,64	-33.597,25
2017	1.571,48	45.489,02	16.493,64	0,00	16.493,64	-28.995,38



Los gastos comunes asignados a la administración no superan los límites legales establecidos

**DETALLE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMON DEL PATRIMONIO	IMPORTE
640.2	PERSONAL	Salario	100%	12.600,00
642.3	PERSONAL	Seg Soc	100%	3.893,64
<b>TOTAL</b>				<b>16.493,64</b>

**16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Fundación fue promovida desde la Asociación de Personas con Lesión medular y Otras Discapacidades Físicas – ASPAYM Principado de Asturias, entidad sin fines lucrativos, declarada de Utilidad Pública, con CIF: G-33344904.

Transacciones y otras operaciones	ASPAYM	
	2017	2016
Prestación de servicios		
Recepción de servicios	23.883,37	23.029,43
<b>Saldos a cierre del ejercicio.</b>		
Cuenta corriente	(3.310,00)	21.520,36
Avales recibidos	30.000,00	30.000,00
Deudores comerciales	7.423,51	3.778,80

La Fundación en el ejercicio 2010 crea el Centro Especial de Empleo FAVIDA GESTION SL, cuya actividad principal es la Formación y la prestación de servicios socio sanitario en atención a la dependencia, con CIF B-74286543 y de la que es titular al 100%:

Transacciones y otras operaciones	FAVIDA GESTION SL	
	2017	2016
Prestación de servicios		
Recepción de servicios	39.134,43	37.762,64
<b>Saldos a cierre del ejercicio.</b>		
Cuenta corriente	30.714,76	30.714,76
Deudores comerciales	12.196,05	15.142,89



## 17.- OTRA INFORMACIÓN

### a) Numero medio de personas empleadas en el ejercicio.

La cifra media de trabajadores, en cómputo anual fue de 7 en el ejercicio 2017 (6 mujeres) y en el ejercicio 2016 (8 mujeres) todas pertenecen al Convenio de Centros Asistenciales.

### b) Composición del Patronato

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Cargo	Nombre	N.I.F.
Presidente	D. Eduardo Llano Martínez	9.436.263-F
Vicepresidenta	Dña. Carmen Alonso Fernández	9.354.808-H
Secretaria	Mª. del Carmen Rivero Arce	10.812.260-Y
Tesorero	D. Alejandro Rubio López	53.533.686-J
Patrona	Dña. Mª. Victoria Ruiz García	11.062.505-B
Patrono	D. Emilio José Suárez Perez	9.374.733-W
Patrono	D. Francisco Javier Suarez Perez	9.427.259-L
Patrona	Dña Mª Elvira Pérez Rodríguez	10-846.895-A
Patrona	Dña. Cruz Caldera Gonzalez	11.375.370-F
Patrono	D. Enrique Luis Fernández Garrido	10.851.895-N

### Retribuciones satisfechas por la Fundación a sus patronos:

El desempeño de los cargos en los órganos de gobierno se realiza a título gratuito. No obstante se podrán reembolsar los gastos directos de desplazamientos y otros similares producidos por la asistencia a reuniones y actos de la Fundación, siempre se participe en representación de la misma.

No se han concedido, ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016, anticipos ni créditos a favor de ningún miembro del Patronato. Tampoco existen otras obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida a favor de las personas integrantes del mismo.

### Participación directa en sociedades mercantiles

La Fundación participa al 100% en el Centro Especial de Empleo FAVIDA GESTION SL con un capital social de 3.006 euros

### Previsión estatutaria en caso de disolución

Según el artículo 32 de sus estatutos, en caso de disolución, la liquidación y adjudicación de sus bienes se producirá como sigue:

1.- En los casos en que proceda la liquidación de la Fundación, se efectuará por el Patronato que deberá llevar a cabo las actuaciones previstas en la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones, dando cuenta al Protectorado.

2.- El haber que en su caso resulte de la liquidación será adjudicado libremente por el Patronato a otras entidades no lucrativas privadas, teniendo siempre preferencia la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FISICAS - ASPAYM Principado de Asturias, previa comprobación de que tienen afectados sus bienes con carácter



permanente al cumplimiento de fines de interés general análogos a los perseguidos por la Fundación, incluso para el supuesto de su disolución.

3.- Aprobadas las actuaciones de liquidación por el Patronato y efectuada la adjudicación del haber resultante de la misma, deberán comunicarse al Protectorado, acompañando la escritura pública en que se hayan formalizado, para su inscripción en el Registro de Fundaciones del Principado de Asturias.

### c) Información medioambiental

Durante el presente ejercicio la Fundación no ha obtenido ingresos, ni soportado gastos encaminados a la protección o mejora del medioambiente.

### a) Información de ley de morosidad sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional Tercera. "Deber de Información" de la ley 15/2010, de 5 de Julio.

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo modifico la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La resolución de 29 de Enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación al periodo medio de pago a proveedores de operaciones comerciales establece la información a suministrar en relación con el periodo medio de pago a proveedores en base a la metodología de cálculo considerada en la misma resolución, siendo la información para el ejercicio 2017 la siguiente:

	2017
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30





## 18.- INVENTARIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

BIEN	FECHA DE COMPRA	PRECIO DE COMPRA	CAPITAL AMORTIZADO	VALOR NETO CONTABLE
00001 Tensiometro	14/01/09	88	88	0
00002 Termometro digital	20/01/09	48	48	0
00003 Juego Boccia	14/04/09	111,81	111,81	0
00004 Plato Bheler 30 cm	22/05/09	74,84	74,84	0
00005 Balon Rodillo 85 cm	22/05/09	162,65	162,65	0
00006 Rulo Skay 50x20 cm	22/05/09	56,56	56,56	0
00007 Tabla Boheler 36x3cm	22/05/09	72,99	72,99	0
00008 Disco Vestibular 35 cm	22/05/09	27,6	27,6	0
00009 Pronosupinador Pared	28/10/09	250,56	250,56	0
00010 Flexo Extensor Pared	28/10/09	312,11	312,11	0
00011 Rueda Hombros 1m	22/10/09	506,5	506,5	0
00012 Autopasivos Pared	22/10/09	178,34	178,34	0
00013 Muñequera 0,5 Kg	22/10/09	20,97	20,97	0
00014 Muñequera 1Kg	22/10/09	25,06	25,06	0
00015 Electrodo 50x50 mm	22/10/09	19,48	19,48	0
00016 Power Web	22/10/09	26,49	26,49	0
00017 4 Toalleros	10/12/09	97,44	97,44	0
00018 Estor Ventana	28/12/09	348	348	0
00020 Cool Roller	25/02/10	53,82	53,82	0
00021 Elementos Rehabilitación	30/04/10	299,62	299,62	0
00022 Otro Inmovilizado	01/08/10	49,66	49,66	0
00023 Furgoneta 3284HBH	28/09/11	23.800,00	23.800,00	0
00024 Wii	04/02/11	229	229	0
00025 Ordenador HP PRO 3400 (Area Social)	29/02/12	546,2	546,2	0
00026 Disco Duro Iomega. extraible	30/03/12	126,26	126,26	0
00027 Tablets Android	07/10/14	214,9	173,85	41,05
00028 Taquilla de 2 puertas	03/06/15	858,94	221,67	637,27
00029 Mesa mod 160x80	03/06/15	264,99	68,39	196,6
00030 Armario persiana 200x120	03/06/15	384,78	99,31	285,47
00031 Silla Giratoria mod iris	03/06/15	181,5	46,84	134,66
00032 Arnés amputados	10/09/15	125	72,17	52,83
00033 Estanterias Almacen	16/02/16	123,75	123,75	0
00034 Portatil CAI Educadores	20/01/16	399	194,32	204,68
00035 Lavavajillas CAI	23/03/16	285	126,54	158,46
00036 Kit Embrague completo	04/04/17	1.517,12	188,47	1328,65
<b>TOTAL</b>		<b>31886,94</b>	<b>28872,02</b>	<b>3014,92</b>

En Oviedo, a 31 de marzo de 2018

Las cuentas anuales que contiene el presente documento han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 22 de Junio de 2018 y se firman de conformidad por los Patronos:



Fdo.: D. Eduardo Llano Martínez  
Presidente

Fdo.: Dña. Carmen Alonso Fernández  
Vicepresidenta

Fdo.: Dña. Carmen Rivero Arce  
Secretaria

Fdo.: D. Alejandro Rubio López  
Tesorero

Fdo.: Dña. Victoria Ruiz García  
Patrona

Fdo.: D. Emilio José Suárez Pérez  
Patrono

Fdo.: D. Enrique Fernández Garrido  
Patrono

Fdo.: D. Francisco Javier Suárez Pérez  
Patrono

Fdo.: Dña. Elvira Pérez Rodríguez  
Patrona

Fdo.: Dña. Cruz Caldera González  
Patrona